



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-33485161-GDEBA-DDDPRLMPGP - GUARDA - Reserva de cargo

VISTO el EX-2019-33485161-GDEBA-DDDPRLMPGP, mediante el cual se tramita la reserva del cargo de revista del agente Sebastián Alejandro GUARDA en virtud a su designación como Director de Operaciones y Asistencia - Dirección Provincial de Defensa Civil – Ministerio de Seguridad, a partir del 23 de septiembre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que el agente Sebastián Alejandro GUARDA revista en un cargo de Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, Administrativo Inicial y régimen de treinta (30) horas semanales de labor en Unidad Ministro;

Que a orden 3 obra nota mediante la cual el agente mencionado solicita se gestione la reserva de su cargo de revista en virtud a su designación como Director de Operaciones y Asistencia - Dirección Provincial de Defensa Civil – Ministerio de Seguridad, a partir del 23 de septiembre de 2019, situación que fuera materializada mediante RESO-2020-37-GDEBA-MSGP (orden 6);

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que en consecuencia corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Dar por concedida, en Jurisdicción 1.1.1.11.1 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica –, la reserva del cargo de revista del agente Sebastián Alejandro GUARDA (DNI N° 31.073.840 – clase 1984), de la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Administrativo, categoría 5, código 3-0000-XIII-4, Administrativo Inicial y régimen de treinta (30) horas semanales de labor en Unidad Ministro, a partir del 23 de septiembre de 2019 y mientras dure su desempeño en el cargo de Director de Operaciones y Asistencia - Dirección Provincial de Defensa Civil – Ministerio de Seguridad en el cual fue designado mediante RESO-2020-37-GDEBA-MSGP, de conformidad con lo establecido como en el artículo 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución de Facultad Delegada.

ARTÍCULO 2º. Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.